



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2954/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día ocho de noviembre del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2954/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien ha solicitado la información referente a: ***"solicito información del código 7014144 correspondiente a solución quirúrgica antiséptica...auto contenido en aplicador individual de liberación controlado, empaque individual estéril. Requiero conocer cuando fue creado el código, así como el historial de compras del isss (precio adquirido y proveedor)"***, hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y el Jefe de Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se proporcionó respuesta por parte de la Jefatura de la Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros, en el sentido que la fecha de creación del código 7014144 fue el nueve de septiembre del año dos mil trece, con la aclaración que el nombre correcto del código es Solución Antiséptica Yodo. Del cual se adjunta pantalla de sistema para verificación del código.

Asimismo, la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales informó que respecto a compras del código 7014144, al verificar los registros en archivos de esa Unidad y en el Sistema de Administración Financiera del ISSS (SAFISSS), se constató que no existe historial de compra para el código requerido.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese**, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Torre ISSS TEL. 2591-3202



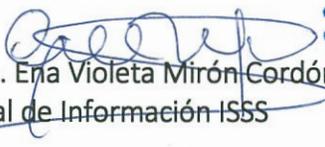
## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

**Confírmese la inexistencia** de la información detallada en el párrafo sexto por las razones expuestas en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del petionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS

